NACIONAL

Destaca Sheinbaum avances en la credencialización del Servicio Universal de Salud; “Cualquier persona podrá atenderse en cualquier hospital”

26 de mayo de 2026 · 3 min de lectura



La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el proceso de credencialización del Servicio Universal de Salud ya se encuentra en marcha, comenzando de forma prioritaria con adultos mayores y personas con discapacidad, como parte de la estrategia nacional de integración del sistema público de salud.

Durante la Mañanera del Pueblo de este 26 de mayo, la mandataria explicó que este nuevo esquema permitirá que cualquier persona pueda atenderse en cualquier centro de salud u hospital público del país, sin importar su derechohabiencia, incluyendo IMSS, ISSSTE o IMSS Bienestar.

Sheinbaum detalló que la credencial será la llave de acceso al sistema, ya que permitirá recibir atención médica en cualquier institución, especialmente en casos de urgencias, como infartos o eventos cerebrovasculares, así como en tratamientos especializados como diálisis, garantizando la atención en la unidad más cercana.

Además, señaló que el programa contempla la digitalización total del expediente médico, lo que permitirá que el historial clínico de los pacientes pueda ser consultado entre instituciones, con el objetivo de evitar duplicidad de diagnósticos y asegurar continuidad en los tratamientos, incluso si el paciente cambia de sistema de derechohabiencia.

La presidenta indicó que el registro de credencialización se está ampliando mediante nuevos módulos en todo el país y que las personas adultas mayores recibirán notificaciones por teléfono, SMS y mediante visitas del programa Salud Casa por Casa, el cual opera directamente en domicilios.

Por su parte, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark, explicó que el programa se encuentra vinculado estrechamente con Salud Casa por Casa, a través del cual personal de salud visita a aproximadamente 2.5 millones de adultos mayores cada mes, lo que permite priorizar su incorporación al sistema.

Clark detalló que el Servicio Universal de Salud contempla una red integrada de atención que incluye urgencias, continuidad de tratamientos, vacunación universal y consultas de atención primaria en cualquier unidad de salud cercana, sin importar la institución de origen del paciente.

Entre los beneficios del nuevo sistema, destacó la atención inmediata en emergencias como infartos o eventos cerebrovasculares, así como la continuidad de tratamientos médicos aun cuando los pacientes cambien de institución de salud.

También se contempla la distribución gratuita de medicamentos derivados de las recetas emitidas por el programa Salud Casa por Casa, especialmente para enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y dislipidemia. Estos medicamentos podrán ser surtidos en tiendas de Alimentación para el Bienestar en zonas rurales, máquinas dispensadoras en centros de salud urbanos y una red complementaria de farmacias.

El funcionario agregó que el sistema contará con una aplicación digital que permitirá a los usuarios consultar su expediente médico, gestionar citas, recibir orientación médica e incluso utilizar herramientas de inteligencia artificial para seguimiento de tratamientos.

En cuanto al proceso de registro, se informó que el periodo de credencialización permanecerá abierto hasta el 14 de noviembre, con más de 2 mil módulos en operación en todo el país, los cuales atienden de lunes a sábado en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

El registro se organiza con base en la inicial del primer apellido para facilitar la atención, mientras que los sábados están destinados a personas rezagadas. Los requisitos para tramitar la credencial son identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio y número telefónico de contacto.

Finalmente, las autoridades señalaron que este proceso busca consolidar un sistema de salud unificado, eficiente y equitativo, en el que el acceso a la atención médica no dependa de la institución de afiliación, sino del derecho universal a la salud.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/destaca-sheinbaum-avances-en-la-credencializacion-del-servicio-universal-de-salud-cualquier-persona-podra-atenderse-en-cualquier-hospital
Descargado el 21 de noviembre de 2026.